

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13006 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera nº C11000279 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1. Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 28 de noviembre de 2010 y el 11 de enero de 2011, ambos inclusive.

2. Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del período requerido.

3. Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de veinte días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

"Transval, S.A.", Cif: A46072757. Matrículas: Todos los vehículos de transporte de viajeros de la empresa. Requerimiento: C11000279.

"Autocares Samar Buil, S.A.", Cif: A50029693. Matrículas: Todos los vehículos de transporte de viajeros de la empresa. Requerimiento: C11000281.

"Tabesa Logística, S.A.", Cif: C11000335. Matrículas: 2786-GJK 3192-FGY 5705-DXS 4279-FTP 3271-FGY 5545-FXZ 3097-FGY 5788-DXS 5476-FXZ. Requerimiento: C11000335.

"Ttes. Serrano e hijos, S.A.", Cif: A39073671. MATRÍCULAS: 7745-GWH 6441-GTF 8916-DGX 7649-FFY 9366-FBV 5913-FBV 5124-GJR 7349-FFY 5883-FBV 6274-FFC 7341-FFY 7362-GBH 7372-GBH 7390-GBH 5109-GJR 9984-GPZ 2005-GTG 8186-GTM 7381-GBH 5921-FBV. Requerimiento: C11000349.

"Parra Aranda, S.A.", Cif: A21103601. Matrículas: 5152-CSC SE-5047-CZ SE-4574-CM SE-5272-AZ 9801-BNJ 6727-BKZ. Requerimiento: C11000489.

"Onofre Egea e Hijos, S.A.", Cif: A30044655. Matrículas: 3433-BYV 3417-BYV 4575-BRL 7761-DTN 1625-DTP A-2768-BP. Requerimiento: C11000500.

Alejandro Manuel Castillo Bailador. Nif: 0825621J. Matrículas: 2821-CZC 0418-CGL. Requerimiento: C11000524.

"Travigas, S.L.", Cif: B92738640. Matrícula: 1431-DBT. Requerimiento: D11000537.

Madrid, 1 de abril de 2011.- El Inspector de Transporte Terrestre, José Manuel Duarte Carazo.

ID: A110026954-1